



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17565

01/07/2020

42875

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

Sobre los avances en la vacuna frente al COVID-19, se indica que el Gobierno, a través del Ministro de Sanidad, ha ido informando en las comparecencias realizadas en el Congreso de los Diputados en la Comisión de Sanidad y Consumo.

El Gobierno de España forma parte de la estrategia europea para disponer de la vacuna cuanto antes y que su acceso sea equitativo, por ello, participa en la Alianza Inclusiva por la Vacuna del COVID-19, que pretende facilitar el desarrollo y acceso a las dosis necesarias de vacunas seguras y eficaces en el menor tiempo posible, tanto en países de la Unión Europea como en terceros.

España está representada a través de la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que forma parte del órgano que monitoriza el desarrollo de las vacunas, y que garantizará la transparencia y buena gobernanza del proceso de adquisición y distribución.

Además, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, forma parte del equipo negociador del Acuerdo de Compra Anticipada de Vacunas frente al COVID-19 de la Unión Europea. Dicho equipo, conformado por representantes de siete países (España, Alemania, Francia, Holanda, Suecia, Polonia e Italia), ejerce de interlocutor único ante las diferentes empresas que están desarrollando candidatos a vacuna contra el nuevo coronavirus.

Este equipo se reúne todos los días y mantienen entrevistas de forma continuada con las diferentes compañías farmacéuticas.

Además, cada semana el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Sanidad mantienen una reunión para hacer un seguimiento de los 12 proyectos de



investigación sobre vacunas que se llevan a cabo en España, así como los avances a nivel internacional.

Por otro lado, se indica que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha autorizado un total de 102 ensayos clínicos con medicamentos. Aunque existen numerosos ensayos clínicos en marcha, únicamente se ha autorizado un medicamento frente a la COVID-19 en adultos y adolescentes con neumonía y que requieran oxígeno suplementario. Para el resto de tratamientos en investigación no existe por el momento evidencia procedente de ensayos clínicos controlados que permitan recomendar uno u otro de forma específica.

Se estima que las primeras vacunas estarán autorizadas a lo largo del año 2021, pero es aún pronto para conocer la eficacia y seguridad de las diferentes vacunas. En el momento actual se está contemplando el desarrollo de diferentes tipos: de virus atenuados o inactivados, utilización de vectores víricos replicativos o no replicativos, de subunidades proteicas, de partículas con estructura similar al virus salvaje, de ARN o de ADN. Sin embargo, es posible que antes de la autorización se disponga de algunas dosis, todavía sin determinar, ya que los desarrolladores están fabricando a máximas capacidades aun no teniendo autorización con el fin de tener una producción suficiente en el momento de su aprobación, y también con el fin de que estén disponibles para una eventual emergencia epidemiológica que justificara su uso tras una evaluación riesgo-beneficio.

La utilización de esas primeras dosis se realizaría teniendo en cuenta los datos disponibles de eficacia y seguridad de cada vacuna, así como las características epidemiológicas de la COVID-19. En cualquier caso, considerando que la disponibilidad de vacunas será paulatina, será necesario priorizar los grupos de población que se vacunarán de manera progresiva, en función de las características de vulnerabilidad y de exposición a la enfermedad de los diferentes colectivos, así como teniendo en cuenta el perfil de eficacia y seguridad de cada vacuna.

Madrid, 17 de septiembre de 2020

